

EFEMÉRIDE PRONUNCIAMIENTO CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO LUCTUOSO DE DON VASCO DE QUIROGA

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Vamos a dar inicio al apartado de efemérides y comenzaremos con dos efemérides a las que se va a dar lectura a través de esta Presidencia. La primera, es del aniversario luctuoso de Vasco de Quiroga. La segunda, relativa al aniversario luctuoso de Carlos Marx. En consecuencia, empezaremos con la efeméride luctuosa de Vasco de Quiroga. Honorable asamblea, el religioso Vasco de Quiroga, primer obispo de Michoacán, llegó a la Nueva España como miembro de la Segunda Audiencia Real para poner fin a los abusos cometidos por los integrantes, de lo que estaba aconteciendo en ese momento, abusos en contra del pueblo indígena.

Vasco de Quiroga realizó obras en beneficio de la población indígena, en la región donde se ubica actualmente el estado de Michoacán, al que llegó el 5 de agosto de 1533 para realizar una visita de inspección, para conocer la condición en la que se encontraba este territorio tras el proceso de conquista llevado a cabo por Nuño de Guzmán, quedando muy impresionado por la difícil situación en la que vivía la población nativa. Motivo por el cual e inspirado por las ideas de Tomás Moro, fundó un pueblo hospital cerca del Lago de Pátzcuaro, el cual fue inaugurado el 14 de septiembre de 1533 bajo el nombre de La Santa Fe.

En los pueblos-hospital las tierras eran bienes de carácter comunal, la enajenación de cualquier bien estaba prohibida. No podía enajenarse tierras comunales.

De igual forma, comenzó la edificación de la actual Basílica de Nuestra Señora de la Salud y propició el desarrollo de las artesanías, los oficios y la agricultura michoacana. Fundó el Real Primitivo Colegio de San Nicolas, primer seminario de la Nueva España y en 1536 el papa Pablo III confirmó la creación del obispado en Michoacán y Vasco de Quiroga fue elegido para ser el primer obispo, cargo que ocupó hasta su muerte.

Falleció el 14 de marzo de 1565 en Uruapan y sus restos descansaron en Pátzcuaro, donde era venerado por los indígenas y se referían a él como tata Vasco.

Hoy recordamos los principios y objetivos de las instituciones creadas por Vasco de Quiroga, ya que la vida comunitaria, el trabajo colectivo y la educación sin definición de condición social son los restos y los retos que enfrentan las nuevas generaciones de mexicanas y mexicanos.

De igual forma, reconocemos a Vasco de Quiroga su lucha por integrar a los pueblos originarios de una manera pacífica y respetando, sobre todo, su cultura y la nueva forma de vida que trajo el encuentro entre dos mundos, pero, sobre todo, el respeto absoluto a los derechos humanos, que en aquel entonces se les denominaba derechos naturales, en defensa y en pro de las comunidades indígenas.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Diputado Leonel Godoy, ¿con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel: (desde la curul): Señor presidente, sé que es no apropiado con el Reglamento, pero quisiera, si me permitiera, hacer una breve mención de don Vasco de Quiroga, por ser Michoacán, donde él realizó su principal función, brevísima.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Con mucho gusto, diputado Leonel Godoy y, además, pues su condición de michoacano, exgobernador del estado de Michoacán, con mucho gusto tiene usted la palabra. Adelante, por favor.

El diputado Leonel Godoy Rangel: (desde la curul): Gracias, señor presidente. Solo quiero subrayar dos consideraciones en relación a Vasco de Quiroga. Una que tiene que ver con ese humanismo al que usted hizo mención, porque sin duda fue un luchador por los derechos de los indígenas, de los pueblos indígenas de Michoacán, fundamentalmente de la nación purépecha.

Eso quisiera subrayarlo porque él llegó no como religioso, sino llegó como una persona que quería la corona que estuviera con nosotros. Después ya abrazó la carrera religiosa.

Por cierto, vivió muchísimos años para su época, 97 años es una edad excepcional en aquella y en esta época todavía. Sin embargo, yo quiero subrayar que solo una cosa y por eso me atreví a hacer el uso de la palabra. Vasco de Quiroga fue un iniciador en las artesanías en Michoacán. Tuvo la visión de casi a todos los pueblos de la nación purépecha, tanto de la meseta como de la laguna, de la sierra, de todas las naciones purépechas, de enseñarles un oficio diferente.

A los de Santa Clara del Cobre el cobre, a los de la laguna todo lo relacionado con el tule, a los de la zona de Paracho, Uruapan fue todo lo relacionado con la madera. A los de la región de la zona baja lacustre, todo lo relacionado con el barro y logró algo que todavía prevalece en nuestro estado, una nación purépecha de artesanías excepcionales, extraordinarias y que don Vasco de Quiroga cumplió esa tarea.

Finalmente, decirle que los pueblos de Santa Fe, tanto la que está aquí en la Ciudad de México como las de Michoacán, cubrieron una tarea que en aquellos tiempos se llamaba de hospitales, que era de hospitalidad fundamentalmente para los indígenas de la época.

Por eso mencionar a Vasco de Quiroga no puede ser sin recordar que a Michoacán le dio, a los pueblos indígenas michoacanos les sirvió mucho para sobrevivir a los difíciles tiempos que vivieron con la corona española. Por eso le agradezco, señor presidente, que me haya permitido sumarme al homenaje que usted le hace a don Vasco de Quiroga.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, señor diputado Leonel Godoy.

Querremos agradecerle porque sus palabras enriquecen enormemente la efeméride de Vasco de Quiroga y nos hace ver otros ángulos igualmente importantes de este gran personaje que no solamente aporta al estado de Michoacán, aunque fundamentalmente ahí hace su labor, sino hace una aportación en su época en pro y en defensa de los derechos de las comunidades indígenas igualmente para todo el país. Muchas gracias por su aportación.

S I L L